



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

ESTA MUNICIPALIDAD HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE.

LOS LAGOS,

15 SET. 2014

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por La Junta de Vecinos de Santa Julia de fecha 05 de Septiembre del 2014, para realizar rifa bailable con venta de bebidas alcohólicas para el día 17 de Septiembre del 2014 a realizarse en domicilio particular del presidente de la institución Sr. Juan Cofre Esparza ubicado en kilometro 15 camino Riñihue, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N° : 1431 /

1.- Autoriza a La Junta de Vecinos de Santa Julia, para realizar rifa bailable con venta de bebidas alcohólicas para los días 17 de Septiembre del 2014 a partir de la 20:00 horas del día 17, hasta las 05:00 AM del día 18, realizarse en domicilio particular del presidente de la institución Sr. Juan Cofre Esparza ubicado en kilometro 15 camino Riñihue, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925.-

Anótese, comuníquese y archívese.



**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE**

SMR/MNS/JOG/dqs
Finanzas@municipioslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes (2)
5. Oirs







003250

Señor
Simón Mansilla Roa
Alcalde Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Presente

La junta de Vecinos Santa Julia, junto con saludarle, nos dirigimos a Ud., para pedir autorización, para realizar una rifaailable con venta de bebidas alcohólicas, este evento se realizará 17 de septiembre de 2014 en propiedad del presidente, desde las 19:00 hrs en adelante. *Santa Julia*

Esperando su favorable respuesta a nuestra petición, nos despedimos atentamente de Ud.

*Kilometro 15
Caueno
Pitihue*


Juan Cofré
Presidente Junta de Vecinos.





PARA
C.C.
OBJETIVO
FECHA:
DERIVADO POR:

apoyado

Los Lagos 5 de septiembre 2014